

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00209472- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva para su aprobación un Convenio Marco de Colaboración y Complementación a celebrarse entre la empresa ARCOR SAIC y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA", cuyo objeto es establecer vínculos de complementación y cooperación científica y tecnológica entre sí para la identificación de nuevos proyectos e iniciativas en materia científico-tecnológica y la consecuente puesta en práctica y/o desarrollo de ensayos y/o nuevas tecnologías;

Lo dispuesto por el artículo 6 de la Ordenanza del HCS N°06/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2022-70906-EUNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA R E S U E L V E :

<u>ARTÍCULO 1°.</u> Aprobar el Convenio Marco de Colaboración y Complementación de que se trata, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

<u>ARTÍCULO 2°.</u>-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.